

# ACCIÓN URGENTE

## FIN DE LAS ACCIONES SOBRE EL ACOSO POLICIAL EN SUAZILANDIA

**No envíen más llamamientos sobre el acoso e intimidación por parte de las fuerzas de seguridad contra defensores y defensoras de los derechos humanos y manifestantes pacíficos del 6-8 de septiembre en Suazilandia.**

Entre el 6 y el 8 de septiembre, defensores de derechos humanos, sindicalistas y activistas políticos de Suazilandia sufrieron detenciones arbitrarias, agresiones e intimidación a manos de las fuerzas de seguridad, que trataban de impedir la celebración de dos jornadas de manifestaciones en favor de la democracia. Las fuerzas de seguridad efectuaron detenciones masivas sin ningún fundamento jurídico, y recluyeron de forma ilegal a defensores de derechos humanos, líderes políticos de oposición y funcionarios sindicales extranjeros. En lugar de pedir cuentas a las fuerzas de seguridad, parece que el primer ministro justificó sus acciones sugiriendo en conferencia de prensa el 8 de septiembre que la tortura debía considerarse como una forma de sanción contra disidentes y extranjeros entrometidos.

Parece que durante la pasada semana disminuyó el nivel de hostigamiento e intimidación contra activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos y no se ha informado de nuevos incidentes. Sin embargo, nadie ha sido puesto a disposición judicial por las violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar entre el 6 y el 8 de septiembre. Por su parte, el primer ministro y su oficina han efectuado diversas declaraciones para "aclarar" sus comentarios sobre el uso de la tortura, pero ninguna de esas declaraciones constituye un rechazo tajante de la práctica de la tortura.

Además de los llamamientos enviados en línea con esta Acción Urgente, organizaciones de Suazilandia y otras instituciones internacionales han ejercido presiones sobre el primer ministro para que se retracte de su actitud de aprobación de la tortura.

Dado que los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en materia de derechos humanos ya se han hecho llegar a la atención del primer ministro de Suazilandia a través de esta campaña de Acción Urgente, pedimos que ya no se envíen más llamamientos

**No se requieren más acciones. Gracias a quienes enviaron llamamientos**

Esta es la segunda actualización de la Acción Urgente 194/10. Más información en:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR55/003/2010/es> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR55/005/2010>

Más información sobre la AU: 194/10 Índice: AFR 55/006/2010 Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2010

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

